



## BOLETIN OFICIAL Nº 9

### CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 07-04-26

En el día de la fecha, se reunió la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Martín Cipriani, con la presencia de los siguientes miembros: Gustavo Falco, Juan Rosas Paz, Javier Francisconi, Sergio Bruzzoni y Walter Furno. Ausentes con aviso: Gustavo Godoy, Laureano Rios, Ana Fabre y Pedro Alvarez.-

#### Notas Entradas

- 1- Nota de la UAR sobre capacitación entrenador y PF de Selección Provincial M17 en BS As. Se solicita la designación. **Se toma razón. Se designan a los entrenadores Salva y Stello y al PF Cáceres Franco.**
- 2- Nota del club Mulitas de Paysandú invitando a un amistoso al plantel femenino de Jockey Gualaguay el 12/4/26, en el marco de la visita del plantel masculino que participará de la fecha del Torneo Apertura desarrollo. Jockey confirma su asistencia a dicho amistoso. **Se toma razón. Se autoriza.**
- 3- Nota de la UAR informando la jugadora de esta Unión (Antonela Reding- Echagüe), convocada para formar parte del plantel de Las Yaguaretés que disputará el torneo SVNS Championship World Rugby 2026 Catbay/HSBC Hong Kong Sevens a disputarse entre los días 17 y 19 de abril. **Se toma razón. Se felicita a la jugadora por la convocatoria obtenida.**
- 4- Nota de la UAR sobre Capibaras XV - Información semana 13. **Se toma razón. Se informa a los clubes involucrados.**
- 5- Nota de Colón RC solicitando asesoramiento para la realización de dos pases. **Se toma razón. Pasa a Gerencia.**
- 6- Nota del club Vaimaca informando datos de cobertura Médica en el club. **Se toma razón. Se comunica a los clubes del Torneo Provincial.**
- 7- Nota de la Comisión de Competencia adjuntando Minuta del día 6-4-26. **Se toma razón.**
- 8- Nota de PRC, del coordinador de RI poniendo en conocimiento la realización de un encuentro infantil a desarrollarse el día 11/4/26 en las instalaciones de La Salle, en la ciudad de Santa Fe en el que participarán las categorías desde escuelita M6 a M13 de PRC. **Se toma razón.**
- 9- Nota de PRC poniendo en conocimiento que el día 11/4/26 jugarán en La Salle, por la 2da fecha del torneo DO juveniles: detalla horarios. **Se toma razón.**
- 10- Nota del club Libertad solicitando árbitros para la jornada de rugby que se realizará el 11-4-26 en el club Libertad de Nogoyá desde las 9 hs hasta las 16 hs. **Se toma razón. Pasa a referato.**
- 11- Nota del CAE poniendo en conocimiento los partidos para el día 11/4 en categoría M14 en la ciudad de Córdoba. Por otra parte se confirma acuerdo con la nota emitida por Cha Roga dando consentimiento en los horarios propuestos: detalla los mismos. También confirma la participación de amistosos con la división M17 B. **Se toma razón. Se autoriza.**
- 12- Nota de Diego Dlugovitzky, referente de árbitros adjuntando información sobre curso de Nivel 1 de Referato UAR-WR. **Se toma razón. Se comunica a los clubes.**
- 13- Nota de los clubes Gualaguay Central y Central Entrerriano, solicitando de común acuerdo el cambio de localía en el partido a disputarse este domingo 12/4 por el Torneo Apertura Provincial. **Se toma razón. Se autoriza.**

#### COMUNICADOS

\* **Gratificación económica por partido/jornada para los Referees.**



- Plantel Superior..... \$68.000\*
- Juveniles: ..... \$50.000
- Referee Asistente: ..... \$25.000
- Referee Asistente Bis: (cuando solo participa como RA en la jornada)...\$ 30.000
- Jornada (Femenino, reducidos, juveniles, etc)..... \$ 56.000
- Viático por Km.: ..... \$448.-
- Viático al Referee Acompañante: ..... \$35.000\*\*
- Doble Jornada en Paraná dónde una de las sedes es Tilcara:..... \$12.000\*\*\*

\*En los casos de partidos de primera del TOP 10 el valor se duplica, es decir, \$136.000.-

\*\* Refiere al referee que viaja en auto de otro referee y corresponde a un monto para refrigerio;

\*\*\* Caso en que un referee es designado en más de una sede en el mismo día y una de ellas es el Club Tilcara.

#### **\*Comunicado UAR:**

El fichaje 2026 se habilitará en el sistema a partir del 05/01/2026, continuando con el procedimiento actual: cada jugador ingresará al link (<https://bd.uar.com.ar/registro>) para realizar el registro e imprimir su Evaluación Pre Competitiva. Podrá realizar el pago de su fichaje desde Mercado Pago. Las Uniones o Clubes que así lo deseen pueden realizar pagos colectivos desde BD.UAR a través de Mercado Pago. Se habilitará exclusivamente para las Uniones Provinciales el pago a través de transferencia bancaria, desde BD.UAR para un mínimo de 15 jugadores.

**El monto del fichaje UAR 2026 es el siguiente: TOTAL FONDO SOLIDARIO \$17.000**

\*Se recuerda a los clubes que para empezar a fichar jugadores, previamente deberán abonar la reafiliación anual y la inscripción de las divisiones.

**\*RECEPCIÓN DE FICHAJES:** La secretaría comunica a todos los clubes, que la recepción de los fichajes, **ya sea vía mail o presencial, es hasta el día JUEVES a las 18 hs. Sin excepción.**

-Link: [bd.uar.com.ar/registro](https://bd.uar.com.ar/registro)

-Link Cursos UAR: <https://conecta.rugby/landing/>

\* **Partidos Amistosos:** Se recibirán los pedidos hasta los días Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.

#### **TORNEO REGIONAL DEL LITORAL**

\*Programación adjunta al boletín.

#### **TORNEO PROVINCIAL MAYORES**

\*Programación adjunta al boletín.

#### **TORNEO DOS ORILLAS**

\*Programación adjunta al boletín.



**TORNEO REGIONAL DEL LITORAL 2026 (URR – USFR – UER)**

**1) Expte.: L-05/26**

Expulsado: *JOSÉ IGNACIO GÁLVEZ*

Club: *C.R.A.I.*

Torneo: PRIMERA

Código de infracción: 1.1 (protestar fallos); 1.3 (insultar)

Informe: En el marco de un claro ataque de Duendes, yo ya había dado dos ventajas por infracciones del jugador Galvez, y termino cobrando penal por un tackle alto del mismo jugador (tercer penal consecutivo, y este último peligroso). Por ese motivo, convoco al capitán y al jugador y les comunico que, por reiterarse tres infracciones del mismo jugador en una jugada, y además ser el último un tackle alto, le iba a sacar tarjeta amarilla. Al momento de mostrarle la tarjeta amarilla, el jugador amonestado, de manera desmedida, a los gritos y con gestos fuera de lugar, comenzó a decirme "¿Pero por qué? ¿Por qué me sacás amarilla?". A lo que yo le contesté que la amarilla era por lo que acaba de explicarle, y le advertí que no siguiera quejándose de ese modo porque tendría que escalar mi sanción. El jugador continuó quejándose en voz alta y gestos desmedidos, agregando además un insulto "¿Pero por qué me cobrás esto, boludo? ¿Cómo me vas a cobrar esto?". En ese momento, volví a llamar a él y al capitán y le mostré la tarjeta roja, por insultarme y reclamar de manera desmedida.

Algunos minutos antes había cobrado un penal en contra a ese mismo jugador por insultar a un rival. Al momento de cobrarle el penal mencionado anteriormente, se hizo una advertencia individual a ese jugador. Y exactamente en el momento previo a que me propiciara el insulto que motivara la expulsión, notando que estaba reclamándome la decisión de la tarjeta amarilla, le advertí que no siguiera reclamando porque iba a tener que escalar mi sanción. Continuó quejándose al retirarse.

Árbitro del encuentro: *Facundo Gorla*

Infracción informada: protestar fallos e insultar al oficial del partido

Fecha del hecho: 21/03/26

**Código de sanción: 21.1 (agravios verbales a un oficial del partido)**

**SANCIÓN: 3 SEMANAS EFECTIVAS Y 3 SEMANAS EN SUSPENSO**

**VENCIMIENTO: 11/04/26 inclusive.**

**2) Expte.: L-07/26**

Expulsado: *JUAN PABLO GODOY*

Club: *Regatas & Belgrano San Nicolás*

Torneo: Pre Reserva

Código de infracción: 2.5 (agredir de hecho en forma agravada)

Informe: 39 minutos del primer tiempo. Portador de pelota recibe un tackle que supera y pisa al jugador tackleador en pecho y cuello.

Árbitro del encuentro: *Marcelo Gagliano*

Infracción informada: pisar a un rival

Fecha del hecho: 28/03/26

**Código de sanción: 21.8 (pisar a un oponente)**



**SANCIÓN: 2 SEMANAS EFECTIVAS Y 1 SEMANA EN SUSPENSO**  
**VENCIMIENTO: 18/04/26 inclusive.**

**RECOMENDACIÓN A LOS CLUBES Y ARBITROS:**

Todas las planillas deben ser enviadas antes de las 17 horas del día siguiente al partido, sin excepción, en BD.UAR y escaneadas y enviadas por correo electrónico a TIENEN QUE ESTAR EXPRESADAS "TODAS" LAS INCIDENCIAS DEL PARTIDO EN LAS PLANILLAS Y EN LA BD.UAR EN TIEMPO Y EN FORMA CLARA (CAMBIOS, PUNTOS, TARJETAS, LESIONES).

Como proceder en caso de que una persona suspendida sea detectada violando la inhabilitación. En primer lugar es deber indicar que los clubes, en principio, son los responsables de hacer cumplir efectivamente la sanción de las personas inhabilitadas, Si una persona (árbitro, dirigente, espectador, entrenador, etc.) advierte la presencia en una cancha de rugby de una persona sancionada (aun como espectador) debe dar aviso a las autoridades del club anfitrión (local) para que lo inviten a retirarse del predio. A su vez los clubes deberán informar este hecho al Tribunal de Disciplina. Destacamos que la responsabilidad es, en primer lugar, del Club a quien esta persona pertenecía al momento de ser sancionada y también el Club en donde se desarrollaba el partido mencionado ya que es quien puede y debe ejercer el denominado "derecho de admisión".- La falta de colaboración de los clubes en este sentido puede ser severamente sancionada.

Reglamento U.A.R. 2015 - Deber de colaboración de las Entidades –  
Uniones/Clubes:

"Art. 13: Las entidades (Uniones/Clubes) deben necesariamente involucrarse en los actos de indisciplina de los integrantes de todos sus estamentos vinculados al juego incluidos espectadores. Deben velar por el cumplimiento de la sanción impuesta y cumplir la función de garante del buen comportamiento del sancionado en lo sucesivo, informando o pudiendo informar a la UAR sobre tal circunstancia. Las Entidades deben ser los primeros colaboradores en la consecución de los objetivos reconductivos de la disciplina deportiva, asumiendo por si mismos la máxima colaboración para la reinserción plena de los sancionados y el control que evite las reiteraciones de las conductas en las mismas personas que cometieron las infracciones, puesto que ello atenta seriamente contra el espíritu del rugby y la formación en los valores que pretende inculcar este deporte".-

Tribunal de Disciplina. Paraná, 8 de abril de 2026.-

**Importante**

**PAGOS A UER**

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Rios S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577. Alias: CORDON.BANANA.MURO  
CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como:

FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta uer.admi@gmail.com

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a uer.gerencia@gmail.com



Web site [www.uer.org.ar](http://www.uer.org.ar)

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 07-04-26.-

DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 – Paraná- Entre Ríos. TELEFONO UER: 0343-4347322

Gustavo Falco  
Pro Tesorero

Martín Cipriani  
Presidente